

**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS**  
**La Caleta, Boca Chica**  
**Santo Domingo Este, República Dominicana**

**Acto Administrativo No. 1 ITLA-CCC-CP-2019-0011**

**ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS (ITLA) CELEBRADA EN FECHA CATORCE (14) DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019).**

---

En la Provincia de Santo Domingo Este, Municipio de La Caleta, Boca Chica, a los catorce (14) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019), a las tres de la tarde (03:00 pm) se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Tecnológico de las Américas, en su asiento social ubicado en la Autopista Las Américas Km 27 1/2, La Caleta Boca Chica, conformado por el Ingeniero José Armando Tavarez, Rector del ITLA y Presidente del Comité, Neuris Gómez, Vicerrectora Administrativa, Miguel E. Valerio Jiminián, Asesor Legal, Elizabeth Jiménez, Responsable Oficina de Libre Acceso a la Información, Minerba Martínez, Encargada de Planificación y Secretaria del Comité; en ocasión a la convocatoria que se formulara para conocer del proceso de Compra para la Adquisición de Licencias de Software y Servicio Hosting para el Instituto Tecnológico de las Américas.

El Ingeniero José Armando Tavarez, asumió la Presidencia del Consejo y la Ingeniera Minerba Martínez, la Secretaria de la misma. A seguidas se dio inicio a la reunión dando la bienvenida a todos los presentes. De inmediato se procedió a dar lectura a la agenda del día:

1. Necesidad de realizar un procedimiento para la Adquisición de Licencias de Software y Servicio Hosting para la Institución, según la solicitud de compras No. 102 de fecha 11 de febrero del año 2019 y la solicitud de compras No. 128 de fecha 25 de febrero del año 2019 firmada por la unidad requirente, Francisco Genao, Gerente de Tecnología de la Información.
2. Aprobación de las especificaciones técnicas para el procedimiento de Comparación de Precios.
3. Designar los peritos técnicos de evaluación para el proceso de Comparación de Precios ITLA-CCC-CP-2019-0011 según establece el "Manual General de Procedimientos para la Compra y Contratación de Bienes, Servicios y Obras" de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Inmediatamente, procedieron a discutir el punto 1 sobre la necesidad de Adquirir Licencias de Software y Servicio Hosting para el Instituto Tecnológico de las Américas

En este punto, la encargada de compras estableció que, debido al monto estimado, en virtud a lo establecido en la ley 340-06 sobre compras y contrataciones públicas del Estado y su modificación mediante la ley 543-12 el procedimiento para adquirir dichos servicios debe ser mediante un procedimiento de Comparación de precios. Una vez discutido dicho punto, los presentes de manera unánime procedieron a resolver lo siguiente:

### PRIMERA RESOLUCIÓN

“**APROBAR** como al efecto **APROBAMOS** iniciar un proceso de Comparación de Precios marcado con el Número ITLA-CCC-CP-2019-0011 para Adquirir Licencias de Software y Servicio Hosting para el Instituto Tecnológico de las Américas”.

Una vez aprobado el primer punto, la Secretaria, Minerba Martínez, procedió a entregar a los presentes un ejemplar de las especificaciones técnicas correspondientes a los bienes y/o servicios a contratar del ITLA. Los presentes procedieron a examinar ambos documentos y al final procedieron a resolver de manera unánime lo siguiente:

### SEGUNDA RESOLUCIÓN

“**APROBAR** como al efecto **APROBAMOS** las especificaciones técnicas para la Adquisición de Licencias de Software y Servicio Hosting para el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)”

Finalmente, el Presidente pasó al tercer punto de la agenda relativo a la designación de la Comisión Evaluadora del proceso de Comparación de Precios marcado con el número ITLA-CCC-CP-2019-0011. En dicho punto, El Presidente mencionó que en virtud del artículo 87 del Decreto 543-12, Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 sobre compras y contrataciones del Estado, debe establecerse una comisión de técnicos especializados, quienes deben evaluar y analizar las ofertas técnicas y tienen la responsabilidad de emitir el informe definitivo de evaluación, realizando las recomendaciones de lugar al Comité de Compras y Contrataciones a los fines de aprobación.

En esa virtud, los miembros designados para dicha Comisión son: Francisco Genao, Gerente de Tecnología de la Información, Santa Reyes; Gerente de Finanzas, Neuris Gómez, Vicerrectora Administrativa y finalmente Nicaury Aguasvivas; Encargada de Compras del ITLA. Una vez finalizada la discusión, los presentes procedieron a resolver lo siguiente:

**TERCERA RESOLUCIÓN.**

**DESIGNAR** como al efecto **DESIGNAMOS** a los señores: (1) Francisco Genao, Gerente de Tecnología de la Información, (2) Santa Reyes; Gerente de Finanzas, (3) Neuris Gómez; Vicerrectora Administrativa y (4) Nicaury Aguasvivas Encargada de Compras, como comisión de peritos técnicos especializados para realizar la evaluación del proceso de Comparación de Precios marcado con el número ITLA-CCC-CP-2019-0011 para la Adquisición de Licencias de Software y Servicio Hosting para el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)”

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente declaró clausurada la sesión, siendo las tres treinta de la tarde (03:30 pm.).

  
Ing. José Armando Tavarez

**Rector del ITLA y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones**

  
Ing. Minerba Martínez

**Encargada de Planificación y Secretaria del Comité de Compras y Contrataciones**

  
Lic. Miguel Valerio Jiminián

**Asesor Legal de la Institución y del Comité de Compras y Contrataciones**

  
Lic. Elizabeth Jiménez

**Responsable Oficina de Libre Acceso a la Información y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones**

  
Lic. Neuris Gómez

**Vicerrectora Administrativa y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones**